

ACTA NÚMERO 800

**DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**

ADMINISTRACIÓN 2009-2012.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS **12:22** DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA **JUEVES 11 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010**, DOS MIL DIEZ. LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRA ORDINARIA NUMERO 800 OCHOCIENTOS** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2009-2012. CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS:

LIC. JAIME VERDÍN SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. FABIAN ZAMUDIO LÓPEZ	SINDICO
LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA	REGIDORA
C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	REGIDOR
L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRÍQUEZ.	REGIDOR
C. DARIÓ GUSTAVO GORDILLO PACHECO.	REGIDOR
C. BERNARDO MURILLO PACHECO.	REGIDOR
ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.	REGIDOR
LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ	REGIDOR
C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA LECTURA A UN ESCRITO SIGNADO POR **LA LIC. SAMANTHA DAVALOS ANAYA**, MEDIANTE EL QUE MANIFIESTA LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN POR LO QUE SOLICITA SE LE TENGA POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA; ACTO CONTINUO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, Y COMPROBADO QUORUM LEGAL, SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO ASÍ EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ASI COMO EL CONTENIDO DE LA MISMA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:** -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III.- COMPARECENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL, CONTADOR PUBLICO ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, **PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2011.**-----

IV.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NUMERO 800, QUE EMANE DEL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 12:26 DOCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS, SE INTEGRA A LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL C. REGIDOR, LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMPARECENCIA DE LA **TESORERA MUNICIPAL, CONTADOR PUBLICO ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA**, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA, QUE ACUDE AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL H. AYUNTAMIENTO LA **APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2011**, ASIMISMO ANTECEDE QUE EN **SESIÓN ORDINARIA** ASENTADA EN ACTA NUMERO 798, **CELEBRADA EN FECHA JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2010, DENTRO DEL PUNTO SEXTO, INCISO A) DE LA ORDEN DEL DIA, PRESENTO ANTE EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011**, HABIENDO RECAÍDO EL ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL TENER POR RECIBIDA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2011, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PROCEDIERA A UN ESTUDIO PREVIO, A EFECTO DE QUE SE APROBARA EN UNA SESIÓN POSTERIOR, ASIMISMO MANIFIESTA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, HIZO LLEGAR AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL **OFICIO CIRCULAR NUMERO 498/SHA/2010**, MEDIANTE EL QUE HIZO LA SOLICITUD DE ANÁLISIS Y REVISIÓN AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, Y QUE EN CASO DE CONTENER OBSERVACIONES, ESTAS SE HICIERAN LLEGAR PREVIAMENTE ANTE LA TESORERA MUNICIPAL, PARA ESTIMAR LAS CONSIDERACIONES Y ADECUACIONES A LA MISMA, ANTES DE SU APROBACIÓN RESPECTIVA.-----

ASIMISMO COMENTA QUE DICHA INICIATIVA, QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA NORMATIVA CORRESPONDE AL ESCENARIO DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO, ATENDIENDO A LA COMPETENCIA QUE LE ASISTE POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, POR PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL; Y QUE SE INTEGRA POR :-----

- I. LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY; -----
- II. CONCEPTOS DE INGRESOS Y SU PRONOSTICO;-----
- III. IMPUESTOS;-----
- IV. DERECHOS;-----
- V. CONTRIBUCIONES ESPECIALES;-----
- VI. PRODUCTOS.-----
- VII. APROVECHAMIENTOS;-----
- VIII. PARTICIPACIONES FEDERALES;-----
- IX. INGRESOS EXTRAORDINARIOS;-----
- X. FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES;-----
- XI. DE LOS MEDIOS DE DEFENSA APLICABLES AL IMPUESTO PREDIAL; -----
- XII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS; Y POR -----
- XIII. AJUSTES TARIFARIOS.-----

ASIMISMO EXPONE QUE EN BUSCA DE UN BENEFICIO QUE REPERCUTA DIRECTAMENTE EN LAS FAMILIAS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Y ANTE EL IMPACTO QUE CAUSARÁN LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2011 ES QUE SE INCREMENTA EN UN 5% LA TARIFA VIGENTE PARA EL EJERCICIO 2010 EN CORRESPONDENCIA A LA INFLACIÓN ESPERADA, PROPUESTA QUE ATIENDE A CABALIDAD EL IMPERATIVO CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE, QUE LAS HACIENDAS PUBLICAS MUNICIPALES, HAN DE CEÑIRSE AL PRINCIPIO DE ORIENTACIÓN Y DESTINO DEL GASTO; EN QUE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES Y LOS PROVENIENTES POR OTROS CONCEPTOS, SE DESTINARÁN A SUFRAGAR LOS GASTOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS Y AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL; ASÍ COMO PARA DAR CERTIDUMBRE Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS SUJETOS PASIVOS DE LA CONTRIBUCIÓN.-----

ENSEGUIDA PRESENTA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO UN CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 Y LA LEY DE INGRESOS VIGENTE 2010, EN DONDE SE PONEN A LA VISTA LOS CAMBIOS ÚNICAMENTE DE FORMA EN LOS CONCEPTOS Y SE REFLEJA EL INCREMENTO DEL 5% CON RESPECTO A LA CUOTA VIGENTE A LA CUOTA PROPUESTA.-----

ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ EL **C. REGIDOR, LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ**, HACE REFERENCIA A LA SECCIÓN QUINTA, POR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA, ARTICULO 18.- POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA, CUANDO MEDIE SOLICITUD, SE CAUSARÁN Y LIQUIDARAN DERECHOS POR ELEMENTO POLICIACO, NUMERAL II. EVENTOS PARTICULARES, AL RESPECTO SOLICITA SE AGREGUE COMO NUMERAL IV.- LA TARIFA POR CONCEPTO DE APOYO A ÓRGANOS JUDICIALES.-----

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ LA **C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRE RUTEAGA, TESORERA MUNICIPAL Y EL C. LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTAN QUE DENTRO DE LA INICIATIVA DEL LEY DE INGRESOS DEL PRESENTE EJERCICIO, SE CONSIDERO LA PROPUESTA ANTES DESCRITA POR EL REGIDOR, ISRAEL JACOB

HERMOSILLO GONZÁLEZ, MISMA QUE FUE RECHAZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y POR NO CONTENER COMO RESPALDO UN ESTUDIO TECNICO PREVIO.---- EN ESTE MOMENTO DEJA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011**, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE FIJA COMO FECHA LIMITE PARA LA ENTREGA DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2010.-----

EXPUESTO COMO EL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR: UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APRUEBAN EL SIGUIENTE ACUERDO: TENER POR APROBADA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2011. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTATUIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56, FRACCIÓN IV Y 117, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 69 FRACCIÓN IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO Y ARTICULO 20 PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN CONSECUENCIA DE DICHO ACUERDO, SE GIRAN INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO Y LA TESORERÍA MUNICIPAL, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE HACER LLEGAR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y ENTERAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE SU RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PUBLICACIÓN.-----

RESPECTO AL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA UNA VEZ QUE FUE AGOTADA EN SU TOTALIDAD, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA NUMERO 800 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, **MISMA QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**-----

AGOTADA EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SE CONCLUYE A LAS **13:16** TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA.-----

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **DOS FOLIOS.**- DOY FE.-----

LIC. JAIME VERDÍN SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ
SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. BERNARDO MURILLO PACHECO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. EULOGIO VALERIO GUZMÁN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO